



Gerencia Regional de Infraestructura

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 354-2018-G.R.-JUNÍN/GRI.

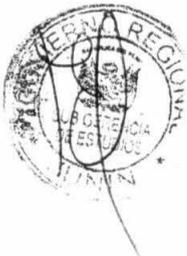
EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 12 OCT 2018



VISTO:

El Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL PARA LA INSTALACION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MANTARO PARALELO AL PUENTE LA BREÑA EN LA RUTA NACIONAL PE 24 Y LA AV. INDEPENDENCIA DE LOS DISTRITOS DE PILCOMAYO Y EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN", CODIGO UNICO N° 2329104, remitido por la CONSULTORA CONSTRUCTORA MONTALVAN M & K S.A.C.debidamente representado por su Gerente General Ingeniero: Manuel Nieto Montalvan, para su conformidad y aprobación;



CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Texto Único Ordenado, aprobado por D.S. N° 304-2012-EF de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley N° 30693, la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, es necesario emitir el acto administrativo por medio del cual se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL PARA LA INSTALACION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MANTARO PARALELO AL PUENTE LA BREÑA EN LA RUTA NACIONAL PE 24 Y LA AV. INDEPENDENCIA DE LOS DISTRITOS DE PILCOMAYO Y EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN", CODIGO UNICO N° 2329104;

Que, la elaboración del Expediente Técnico del referido Proyecto se ha realizado en función a la viabilidad del Perfil, señalado por la OPMI del Gobierno Regional Junín, el cual se encuentra identificado con CODIGO UNICO N° 2391104;

Que, mediante Contrato de Proceso N° 132-2018-GRJ/ORAF, de fecha 10 de Agosto del 2018, el Gobierno Regional Junín, Contrata los Servicios de la CONSULTORA CONSTRUCTORA MONTALVAN M & K, en

G. R. I.	
REG. N°	2925945
EXP. N°	1971490



**Gerencia Regional de Infraestructura**

el cual se establece el objeto, monto del contrato, plazo de ejecución, penalidades y otros para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto Denominado: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL PARA LA INSTALACION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MANTARO PARALELO AL PUENTE LA BREÑA EN LA RUTA NACIONAL PE 24 Y LA AV. INDEPENDENCIA DE LOS DISTRITOS DE PILCOMAYO Y EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN";

Que, mediante Orden de Servicio N° 03236, de fecha 02 de Julio del 2018, el Gobierno Regional Junin, contrata los servicios del Ingeniero Civil: Navarro Raymundo Edgard Josue, para la evaluación del Expediente Técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL PARA LA INSTALACION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MANTARO PARALELO AL PUENTE LA BREÑA EN LA RUTA NACIONAL PE 24 Y LA AV. INDEPENDENCIA DE LOS DISTRITOS DE PILCOMAYO Y EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN";



Que, mediante Carta N° 054-2018-CONSULTORA CONSTRUCTORA MONTALVAN M & K S.A.C, de fecha 05 de Julio del 2018, la CONSULTORA CONSTRUCTORA MONTALVAN M & K S.A.C, representado por su Gerente General Ingeniero: Manuel Nieto Montalvan, remite el Expediente Técnico del Proyecto en mención al Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, según las clausulas del Contrato de Proceso N° 132-2018-GRJ/ORAF;

Que, mediante Carta N° 807-2018-GRJ/GRI/SGE, de fecha 13 de Julio del 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, remite al Evaluador del Expediente Tecnico Ingeniero Civil: Navarro Raymundo Edgard Josue, para su evaluación correspondiente;



Que, mediante Carta N° 1028-2018-GRJ/GRI/SGE, de fecha 17 de agosto del 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, remite a la CONSULTORA CONSTRUCTORA MONTALVAN M & K S.A.C., la CARTA N° 004-2018-GRJ/EVA/E.N.R, donde el Evaluador Ingeniero Civil: Navarro Raymundo Edgard Josue presenta las observaciones al Expediente para su absolución correspondiente, con respecto al proyecto en mención;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la Evaluación del Expediente Técnico del Proyecto en mención;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL PARA LA INSTALACION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MANTARO PARALELO AL PUENTE LA BREÑA EN LA RUTA NACIONAL PE 24 Y LA AV. INDEPENDENCIA DE LOS DISTRITOS DE PILCOMAYO Y



Gerencia Regional de Infraestructura

EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN", CODIGO UNICO N° 2329104, remitido con Carta N° 067-2018-CONSULTORA CONSTRUCTORA MONTALVAN M & K S.A.C, de fecha 03 de Setiembre del 2018, representado por su Gerente General Ingeniero: Manuel Nieto Montalvan, el mismo que cuenta con la CONFORMIDAD Y APROBACION correspondiente, según CARTA N° 005-2018-GRJ/EVA/E.N.R. e Informe N° 004-2018/EVALUADOR/E.N.R. de fecha 20 de Setiembre del 2018, emitido por el Ingeniero Civil: Navarro Raymundo Edgard Josue, con Registro CIP N° 141299, el mismo que contiene lo siguiente:

- RESUMEN EJECUTIVO
- FICHA SNIP
- MEMORIA DESCRIPTIVA
- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- PLANILLA DE METRADOS
- RESUMEN DE PRESUPUESTO
- PRESUPUESTO DE OBRA
- ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS
- RELACION DE INSUMOS
- FORMULA POLINOMICA
- DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES
- DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISION
- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA
- CALENDARIO VALORIZADO DE OBRA
- ESTUDIO DE SUELOS
- INGENIERIA DEL PROYECTO
- INFORME TOPOGRAFICO
- ESTUDIO DE HIDROLOGIA
- ANEXOS
- PANEL FOTOGRAFICO
- PLANOS
- ESTUDIO DE TRAFICO



**CONCLUYENDO:** Que el Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL PARA LA INSTALACION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MANTARO PARALELO AL PUENTE LA BREÑA EN LA RUTA NACIONAL PE 24 Y LA AV. INDEPENDENCIA DE LOS DISTRITOS DE PILCOMAYO Y EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN", presentado por la CONSULTORA CONSTRUCTORA MONTALVAN M & K S.A.C, se encuentra CONFORME Y APROBADO, y están de acuerdo a lo exigido por el Ministerio de Transportes;

**RECOMENDANDO:** A la entidad aprobar el Expediente Técnico mediante acto resolutivo en el menor plazo posible, puesto que es un proyecto priorizado para su ejecución;

Que, mediante Carta N° 1294-2018-GRJ/GRI/SGE, de fecha 21 de setiembre del 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, remite, al Economista: Juan Tomas Aduato, la CARTA N° 005-2018-GRJ/EVA/E.N.R, de fecha 20 de Setiembre del 2018, donde el Ingeniero Civil: Raymundo Edgard Josue, presenta el Informe de Evaluacion del Expediente Tecnico, para su revisión y registro correspondiente;



Gerencia Regional de Infraestructura

Que, mediante Informe N° 0420-2018-GRJ-GRI-SGE//jata, de fecha 27 de setiembre del 2018, el (e) Unidad Formuladora SGE-GRJ, Economista: Juan Antonio Tomas Aduato, concluye que de acuerdo al análisis efectuada al Proyecto, se procedió con el registro de la parte a) del Formato 01, "Registro en la Fase de Ejecución", por lo cual se recomienda remitir a quien corresponda para conocimiento y fines pertinentes,(adjunta INFORME TÉCNICO DE CONSISTENCIA N° 0158-2018-GRJ-GRI-SGE-UF//jata);

Que, con Reporte N° 1467-2018-GRI/SGE, de fecha 02 de octubre de 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL PARA LA INSTALACION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MANTARO PARALELO AL PUENTE LA BREÑA EN LA RUTA NACIONAL PE 24 Y LA AV. INDEPENDENCIA DE LOS DISTRITOS DE PILCOMAYO Y EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN", CODIGO UNICO N° 2329104 y remite el proyecto de resolución para su visación y trámite correspondiente;

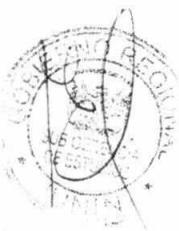


Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 354-2017-GR-JUNIN/PR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR,** el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL PARA LA INSTALACION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MANTARO PARALELO AL PUENTE LA BREÑA EN LA RUTA NACIONAL PE 24 Y LA AV. INDEPENDENCIA DE LOS DISTRITOS DE PILCOMAYO Y EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN", CODIGO UNICO N° 2329104, con un plazo de ejecución de 90 días calendarios, por la Modalidad de Contrata y un presupuesto General vigente al mes de julio del 2018;



- COSTO DE OBRA	:	S/.	1,686,409.12
- SUPERVISIÓN	:	S/.	84,320.46
-----			
<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>		<b>S/.</b>	<b>1,770,729.58</b>
-----			

Son: Un Millón Setecientos Setenta Mil Setecientos Veintinueve con 58/100 Nuevos Soles.



Gerencia Regional de Infraestructura

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER**, que la aprobación del Expediente es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

**ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR**, que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Expediente Técnico, la responsabilidad recae, en la **CONSULTORA CONSTRUCTORA MONTALVAN M & K S.A.C** y el **Evaluador Ingeniero Civil: Edgard Josue Navarro Raymundo, con Registro CIP N° 141299**, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra;

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

**REGISTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE**

ING. ALFREDO POMA SAMANEZ  
Gerente Regional de Infraestructura  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 12 OCT. 2018

Abog. A. Antonieta Vidalon Robles  
SECRETARÍA GENERAL